

Las disoluciones matrimoniales se reducen en un 6,7 por ciento durante el segundo trimestre de 2019

- La mayor tasa de demandas de disolución matrimonial por cada 10.000 habitantes se dio en Baleares, Comunidad Valenciana y Canarias. La tasa media nacional ha sido de 6,1 demandas

En el segundo trimestre de 2019, el número de demandas de disoluciones matrimoniales, separaciones y divorcios ha experimentado una disminución del 6,7 por ciento respecto al mismo trimestre de 2018, según los datos recogidos por el Servicio de Estadística del Consejo General del Poder Judicial y publicados hoy. Los datos correspondientes al periodo analizado

ponen de manifiesto que la disminución ha afectado a todas las formas de disolución matrimonial, tanto las separaciones, consensuadas o no, como los divorcios, contenciosos o de mutuo acuerdo.

Las 832 demandas de separación consensuada presentadas en el segundo trimestre del año son un 15,4 por ciento menos que las presentadas en el mismo periodo del año pasado. Lo mismo ocurre con las 367 demandas de separación no consensuada, que han disminuido un 21,2 por ciento. Por lo que respecta a las demandas de divorcio, las consensuadas, de las que se han presentado 16.409, han disminuido un 3,9 por ciento respecto al año anterior, en tanto que las no consensuadas han disminuido un 9,3 por ciento, habiéndose presentado 10.869.

El número de demandas de nulidad, 24 en total, ha sido un 25 por ciento inferior a las presentadas en el segundo trimestre de 2018. Poniendo en relación las d ...